

**Mar del Plata, 1 de diciembre de 2025**

**A la Presidenta del**  
**Honorable Concejo Deliberante**  
**Sra. Marina Sánchez Herrero**  
**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

#### **VISTO**

El evidente estado de abandono y falta de mantenimiento que presenta la Ruta Nacional 226 en el tramo de acceso al Partido de General Pueyrredon, situación que pone en riesgo la seguridad vial de miles de usuarios diarios. Y;

#### **CONSIDERANDO**

Que la Ruta Nacional 226 constituye una arteria fundamental para la conectividad de nuestra región, siendo utilizada diariamente por trabajadores, estudiantes, productores del cordón frutihortícola y turistas, además de ser un corredor clave para la economía local y la logística entre Mar del Plata y Balcarce.

Que, tal como reflejan diversos medios periodísticos locales, la falta de mantenimiento en los márgenes de la ruta es alarmante. Se observa el crecimiento descontrolado de pastizales que, en muchos sectores, ya tapan por completo la señalización vertical, cubren los guardarraíles y avanzan sobre las banquetas, anulando su función como espacio de detención segura ante emergencias.

Que esta situación reduce la visibilidad y aumenta el riesgo de siniestros viales, especialmente en días de lluvia o neblina, cuando la demarcación horizontal y vertical se vuelve indispensable para la orientación de los conductores.

Que, adicionalmente, la acumulación de vegetación alta y seca en los márgenes de la calzada representa un peligro latente de incendios.

Que la empresa estatal Corredores Viales S.A., responsable de la administración de este tramo, se encuentra actualmente en un proceso de transición hacia su privatización dispuesto por el Gobierno Nacional. Sin embargo,

este proceso administrativo no puede ser excusa para la paralización de las tareas básicas de mantenimiento y corte de pasto.

Que existe un antecedente reciente y exitoso de gestión municipal ante esta problemática: el gobierno municipal de Tandil intimó formalmente a la empresa concesionaria, logrando que en el corto plazo se retomaran las tareas de corte de pasto y ordenamiento de banquetas en la traza urbana<sup>1</sup>.

Que es deber del Departamento Ejecutivo de General Pueyrredon velar por la seguridad de sus vecinos y visitantes, exigiendo a los organismos nacionales y empresas concesionarias el cumplimiento de sus obligaciones contractuales para garantizar la transitabilidad y seguridad de los accesos a nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Concejales y Concejales de Unión por la Patria** eleva el siguiente proyecto de:

### **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice las gestiones urgentes ante la Dirección Nacional de Vialidad y/o la empresa Corredores Viales S.A., a fin de exigir la realización de tareas de corte de pasto, desmalezamiento y mantenimiento general de banquetas y márgenes de la Ruta Nacional 226 en el tramo correspondiente al Partido de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.-** Asimismo, se solicita que se requiera la reparación, limpieza y despeje de la señalización vertical que se encuentre obstruida por la vegetación, y la demarcación de las banquetas para garantizar su visibilidad y funcionalidad como espacios de seguridad.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.

---

<sup>1</sup> "Ruta 226: abandono en la puerta de Mar del Plata", *La Tecla Mar del Plata*, 14/11/25:  
<https://www.lateclamardelplata.com.ar/60365-ruta-226-abandono-en-la-puerta-de-mar-del-plata>



**AUTORÍA:**

**ADHERENTES:**

**Anexo:** Registro fotográfico en portales periodísticos.

